

# El aumento de la desigualdad y sus causas estructurales

## CRECEN LAS DESIGUALDADES

### El país con más diferencias entre ricos y pobres

La renta media anual disponible por persona, tomando en consideración el nivel de consumo diferente de niños y adultos dentro de cada hogar<sup>1</sup>, se ha reducido en 1.407 euros entre 2009 y 2013, según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística. Esta rebaja ha tenido un reparto desigual, afectando especialmente a los hogares más castigados por el desempleo, los desahucios, los empleos precarios, la devaluación salarial o los recortes de transferencias públicas a las familias. Como consecuencia, la brecha entre ricos y pobres ha aumentado en España más que en ningún otro país de la Unión Europea, convirtiéndose en el país con la diferencia más grande.

### El aumento de las diferencias puede hacerse permanente

La desigualdad en el reparto de la renta ha venido aumentando en los países desarrollados desde finales de los años setenta, sobre todo en los países anglosajones, con Estados Unidos a la cabeza. España, en cambio, ha sido una excepción, ya que las diferencias caen hasta la crisis de la primera mitad de los noventa y, a partir de ahí, los índices de desigualdad se mantienen,

<sup>1</sup> Ver ingreso disponible equivalente en el glosario al final.

### EL PAÍS CON LA BRECHA MÁS GRANDE ENTRE RICOS Y POBRES\*

Según la Estadística sobre ingresos y condiciones de vida (EU-SILC) de Eurostat

■ La renta del 10% más rico de la población española fue 9,8 veces mayor que la obtenida por el 10% más pobre en 2007. Esta diferencia se dispara hasta 12,9 veces en 2013, debido al aumento en un 4% de la porción de la renta obtenida por los más ricos y a una reducción del 21% de la renta de los más pobres. La brecha española entre ricos y pobres es la más grande de la toda la Unión Europea y la que más ha crecido durante la crisis —

\* Ver Tabla 1, Anexo I.

mostrando una ligera tendencia de subida desde el año 2000, que se dispara al alza a partir de 2008, cuando comienza la crisis. No obstante, según los trabajos basados en fuentes fiscales y no en encuestas, el 1% más rico viene aumentando su porción de renta en España desde principios de siglo.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Alvero, F. y Saez, E. (2009): 'Income and wealth concentration in Spain from a historical and fiscal perspective'. Journal of the European Economic Association.

Sin embargo, el aumento actual de la desigualdad no es sólo atribuible al desempleo. Existen factores estructurales que operaban antes de la recesión y otros nuevos que han aparecido a lo largo de la misma, que pueden consolidar la desigualdad incluso una vez superada la crisis. Prueba de esto es que las diferencias no se redujeron durante la larga etapa de bonanza debido al modelo de crecimiento seguido (que fomentaba el abandono de los estudios y la fundación de hogares vulnerables) y al elevado peso de la contratación temporal en el empleo. A lo largo de la crisis, las sucesivas reformas laborales ahondan en los factores que contribuyen a la desigualdad: se amplían las posibilidades de uso de la contratación temporal, se hace más inestable la contratación indefinida, se precariza el tiempo parcial y se desequilibra la negociación colectiva, dificultando la participación de los trabajadores y las trabajadoras en la prosperidad futura de las empresas. Estos elementos se suman a otros que contribuyen igualmente a consolidar la desigualdad, como la dilatada duración de la crisis y el riesgo de que el desempleo cristalice en paro estructural, y el recorte de la protección a los parados y de las políticas activas de empleo.

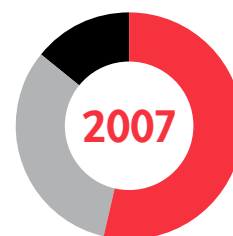
### El reparto de la tarta

Todos los años se produce en España una “tarta” de bienes y servicios, cuyo valor, según estima el Instituto Nacional de Estadística a través del Producto Interior Bruto (PIB), fue de poco más de un billón de euros en 2013. Y todos los años se reparte entre empresarios, accionistas, rentistas de inmuebles y bienes raíces, trabajadores asalariados y trabajadores autónomos. Si la economía crece y la tarta aumenta de tamaño su distribución es más fácil (aunque no siempre más justa), pero si deja de crecer o se reduce su reparto se vuelve más conflictivo, especialmente cuando muchos trabajadores pierden su empleo y, con él, su “asiento” en la mesa del reparto.

La tarta se ha hecho más pequeña desde que empezó la crisis, recortándose en cerca de 24.000 millones de euros nominales

(es decir, sin descontar la inflación) entre 2007 y 2013. Su distribución, además, se ha alterado de manera notable en favor de los empresarios, accionistas y rentistas, y en contra de los otros dos colectivos (asalariados y autónomos). Entre 2007 y 2013 los asalariados han perdido 32.000 millones de euros y los trabajadores autónomos cerca de 25.000 millones. Por el contrario, los empresarios, accionistas y rentistas han aumentado su trozo en más de 33.000 millones [Ver Gráfico 1].

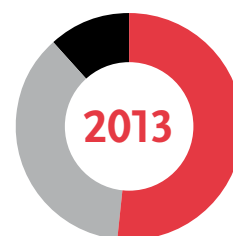
GRÁFICO 1



**13,9**  
AUTÓNOMOS

**32,4**  
EMPRESARIOS,  
RENTISTAS Y  
ACCIONISTAS

**53,7**  
TRABAJADORES  
ASALARIADOS



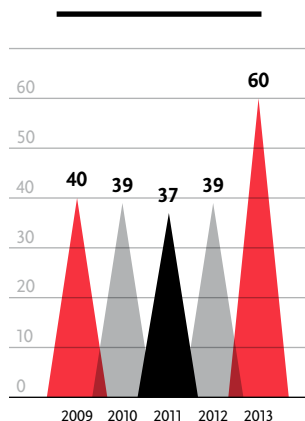
**11,6**  
AUTÓNOMOS

**36,7**  
EMPRESARIOS,  
RENTISTAS Y  
ACCIONISTAS

**51,7**  
TRABAJADORES  
ASALARIADOS

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la Contabilidad Nacional del INE

**GRÁFICO 2**  
**REPARTO DE BENEFICIOS**  
**EN LAS EMPRESAS**  
**NO FINANCIERAS**  
**% DE LOS DIVIDENDOS SOBRE**  
**EL EXCEDENTE BRUTO DE**  
**EXPLOTACIÓN**



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la Central de Balances del BdE.

**LAS POLÍTICAS APLICADAS DURANTE LA CRISIS ELEVAN LA DESIGUALDAD**

**La reforma laboral ha generado más desigualdad**

La pérdida de los trabajadores y trabajadoras en la distribución de la renta se explica por la destrucción de empleo, los recortes salariales y el aumento de la intensidad del trabajo, provocados por la crisis pero también por las sucesivas reformas laborales aprobadas desde febrero de 2012, que han facilitado tanto el ajuste interno unilateral (rebaja salarial, aumento de la jornada, mayor movilidad geográfica o entre tareas), como el externo (despidos) en las empresas. Pocos días antes de la reforma de 2012, las organizaciones empresariales y sindicales más representativas habían alcanzado un acuerdo nacional (II Acuerdo para Empleo y la Negociación Colectiva 2012-2014) para absorber y amortiguar la caída de la demanda dentro de las empresas, repartiendo los costes del ajuste entre el trabajo y el capital, y evitar así el mayor número de despidos posible.

El Gobierno, sin embargo, se desentendió del esfuerzo colectivo para resolver preferentemente el ajuste dentro de las empresas y aprobó una reforma laboral que no apostaba por nada en concreto, pues lo flexibilizaba todo: despido, salario, jornada, movilidad funcional y geográfica, contratación, tiempo parcial, negociación colectiva,... El Ejecutivo se lavó así las manos de la responsabilidad de lograr un ajuste lo menos lesivo para el empleo. Una vez delegada, con la reforma laboral, la responsabilidad del cuidado de lo colectivo en las empresas, éstas optaron por la vía más fácil y rápida, el despido, lo que provocó una destrucción de empleo mayor a la que se habría producido si se hubiera optado por la vía de la negociación y el reparto de las cargas del ajuste; orientación que guiaba el acuerdo suscrito por los agentes sociales y que, en la práctica, se ha cumplido estrictamente en la parte salarial, mientras que algunas grandes empresas (como se señalaba antes) continuaron – a pesar de lo pactado –, manteniendo su política de reparto de dividendos financiada, en algún caso, incluso con cargo a reservas y endeudamiento.

Desde el cuarto trimestre de 2007 hasta el cuarto trimestre de 2014 han desaparecido casi 3.150.000 puestos de trabajo, el 15% del empleo existente antes de que comenzara la crisis. Casi la mitad se pierde en la construcción, como resultado del final de la burbuja del precio de la vivienda, sobre la que se basó el modelo de crecimiento previo a la crisis. Dos de cada tres de estos puestos de trabajo estaban ocupados por un joven de menos de 30 años. El 80% de los despedidos fueron hombres y el 90% eran trabajadores asalariados por cuenta ajena. El 61% tenía un contrato temporal y el 39% restante un contrato indefinido. En paralelo, se produce una apreciable devaluación salarial por el recorte nominal de los salarios en las categorías más bajas y el sector público, la pérdida de poder de compra y el incremento generalizado de la intensidad del trabajo, provocado por el aumento de la productividad que originan

los despidos. Como resultado sube el beneficio empresarial por unidad de producto o, dicho de otra forma, cae la participación del trabajo en la renta generada por unidad producida. Esto es, se devalúa el valor del trabajo, al tiempo que crece la rentabilidad del capital.

### **Una nueva política económica para evitar que la desigualdad se enquisté**

Como consecuencia de la caída de la ocupación, el desempleo, que afectaba a casi 2.200.000 personas al principio de la crisis, ha aumentando en algo más de 3.250.000 parados hasta el cuarto trimestre de 2014, dejando la cifra total cercana a los 5.460.000 desempleados y la tasa de paro entre las más altas de la Unión Europea (24%), sólo por detrás de Grecia. La larga duración de la crisis, la caída de la protección y el bajo nivel educativo de muchos parados, procedentes en gran parte de la construcción y la inmigración, pueden provocar, si no lo han hecho ya, que el desempleo se convierta en una situación permanente para muchos de ellos, lo que consolidaría la desigualdad, incluso aunque la actividad económica se recuperara. Por eso, es tan importante y urgente conseguir recursos para desarrollar unas políticas de reinserción laboral de los parados de larga duración con bajo nivel educativo, para evitar que su situación se perpetúe.

Asimismo, se debería cambiar el enfoque general de la política económica actual. Su planteamiento es tan simple como el aplicado por los gobiernos precedentes, aunque de otra naturaleza. Si durante la bonanza la política económica consistió en hinchar una burbuja hasta el último aliento, ahora se trata de recortar el tamaño de la economía. El resultado es un sector público, un sector financiero y un mercado de trabajo más pequeños. Su objetivo es quedarse con lo mejor del tejido

productivo para presentar una cara más solvente y rentable a los ahorradores e inversores internacionales, que permita financiar a bajo coste la elevada deuda pública y privada acumuladas. Pero el daño colateral de estos recortes es el empobrecimiento de la población y el aumento de la desigualdad, pues el ajuste no se distribuye según las necesidades de las personas, sino en función del poder (político o económico) de cada actor social.

¿Era posible otra política económica? Lo era y lo sigue siendo hoy todavía más claramente, una vez completado el ajuste de la oferta productiva. Es cierto que durante la burbuja inmobiliaria se acumularon grandes desequilibrios: un sector de la construcción hipertrofiado; una burbuja en el precio de la vivienda provocada por un exceso de dinero barato no controlado por el Banco de España; créditos a promotores inmobiliarios concedidos sin ponderar los riesgos; inversiones inútiles en infraestructuras pública y privadas; excesivo endeudamiento de empresas y familias, corrupción política... Es cierto también, que había que pagar unos "platos rotos", pero la tijera ha recortado más de lo necesario, sin mirar dónde el gasto era más superfluo o menos necesario, y sin repartir el ajuste con justicia que, por el contrario, ha recaído en los más débiles y vulnerables.

En el sector financiero, por ejemplo, no ha entrado suficiente capital público y privado, a pesar de que estaba disponible. Como consecuencia, el crédito se ha contraído más de lo necesario para cumplir con las provisiones sobre activos devaluados o dudosos y los nuevos ratios de solvencia establecidos por la Autoridad Bancaria Europea. Todavía hoy, después de siete años de crisis, el sector financiero sigue siendo disfuncional y una parte de la demanda solvente de crédito de pymes y familias sigue sin atenderse.

### **SI EL DESEMPLEO SE HACE ESTRUCTURAL, LA DESIGUALDAD SE HARÁ PERMANENTE**

Según la Encuesta de Población Activa del INE, 4º trimestre de 2014

- El 61% de las personas en paro llevan, al menos, un año buscando trabajo y el 44% llevan dos o más años desempleados.
- El 54% de los parados tiene, como mucho, estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).
- La tasa de paro es del 39% entre los jóvenes de 16 a 29 años y del 52% entre los desempleados de 16 a 24 años.
- La crisis afecta más a los inmigrantes: la tasa de desempleo de los nacidos en el extranjero es del 39% —

En las Administraciones Públicas se han producido fundamentalmente recortes indiscriminados, no orientados a racionalizar servicios, suprimir lo superfluo o mejorar la eficiencia para, manteniendo la calidad de los servicios públicos, ahorrar allí donde se pudiera estar haciendo un mal uso de los recursos públicos. El ciudadano sigue sin conocer lo que cuesta cada servicio específico y no puede comparar entre las diferentes unidades que lo prestan en todo el territorio nacional, para saber si sus impuestos se administran adecuadamente. Se sigue así, a pesar de supuestas "reformas estructurales" acometidas en la Administración, sin rendir cuentas al ciudadano, objetivo que hoy parece más difícil aún de alcanzar tras el resurgir del debate sobre agravios territoriales, que desenfoca cualquier intento coherente de supervisión homogénea en el uso del dinero público.

Para alcanzar una Administración eficiente, la teoría y la evidencia económica internacional recomiendan, por un lado, descentralizar la gestión hasta el nivel más próximo al ciudadano, para así captar mejor las preferencias locales, sin desaprovechar las economías de escala y/o alcance que se derivan de la concentración de ciertas tareas (central de compras, negociación conjunta de crédito y deuda, etc.). Esto, que refuerza el principio de autonomía en la gestión, no tiene aún en España un desarrollo pleno, quedando pendiente la descentralización de competencias de las comunidades autónomas a los ayuntamientos. Por otro lado, el buen gobierno recomienda que la Administración más alejada de la gestión lleve a cabo las funciones de supervisión, asegurar la calidad del servicio y evitar la aparición de corruptelas y clientelas. Esta alta inspección del Estado está, desgraciadamente, ausente de muchas parcelas de la gestión pública española.

Por otro lado, los ingresos públicos están por debajo del nivel que alcanzan en la Unión Europea, lo que genera una Administración Pública insuficientemente financiada y con un tamaño menor al que tiene en las grandes economías de la Unión Europea, lo que resta capacidad a la intervención pública, lastrando el potencial de desarrollo del país. Una reforma fiscal en profundidad se tendría que haber llevado a cabo durante la primera de las dos recesiones que ha sufrido la economía española desde el inicio de la crisis. Con ella, se podría haber recuperado antes el equilibrio de las cuentas públicas y llevado a cabo un reparto justo de las cargas del ajuste.

En el mercado de trabajo, como ya se ha dicho, el Gobierno se lavó las manos ante la posibilidad de saldar una mayor parte de la caída de la demanda mediante el ajuste interno de las empresas y no con más despidos, como finalmente ocurrió. En consecuencia, el mercado de trabajo continúa haciéndose más pequeño. La población activa merma por el abandono de la actividad laboral que produce el desánimo ante la falta de ofertas razonables de empleo, o por

la salida del país en busca de oportunidades en el extranjero. La rebaja pasiva de la tasa de desempleo que provoca esto parece ser, por el momento, la única política de empleo del Gobierno.

### **LAS RAÍCES ESTRUCTURALES DE LA DESIGUALDAD**

#### **El aumento de la desigualdad no se explica sólo por la crisis o por una política económica equivocada**

El rápido y elevado aumento de la desigualdad que se produce en España a lo largo de la crisis, además de explicarse por el deterioro económico y la orientación equivocada de la política económica, tiene también su origen en causas estructurales, que seguirán operando, incluso una vez superada la crisis, si no se producen cambios en el reparto y redistribución de la renta y la riqueza. Prueba de ello es que la desigualdad ni siquiera se redujo durante el largo período de bonanza previo a la crisis. Al contrario, ésta aumentó ligeramente, a pesar de que la economía creció durante muchos años. Pero la mejora no sólo elevó de manera distinta el nivel de ingresos de los hogares, sino que, además, los situados en la cima de la distribución consiguieron hacerse con una porción aún mayor de la tarta, mientras que el trozo de los de abajo se hizo más pequeño.

Otra prueba de la raíz estructural de la desigualdad en España es su mayor incremento durante la crisis, en comparación con países donde también ésta ha golpeado con dureza y el desempleo ha subido mucho. Entre 2007 y 2013, la desigualdad en la distribución de la renta prácticamente no aumentó en Grecia, disminuyó en Irlanda (-1,8 puntos) y Portugal (-2,6), y subió en Italia (0,3) pero muy por debajo de España (1,8). En ese mismo período, la diferencia entre los más ricos y los más pobres no creció en Portugal e Irlanda y subió en Grecia (1,8 puntos) e Italia (1,4) pero también muy por debajo de España (3,1) [Ver Tabla 1, Anexo I].

## La precariedad laboral impide que la desigualdad se reduzca

La precariedad laboral destaca como explicación de que no se redujera la desigualdad durante la etapa de bonanza. Los trabajadores con contrato temporal ganan de media un 25% menos por hora que los contratados indefinidos; no consolidan las subidas salariales anuales negociadas en los convenios colectivos pues, muy posiblemente, pasado unos meses ya no formen parte de la empresa; se ven más afectados por los recortes en los *salarios de entrada*, dado que sufren una mayor rotación laboral; y participan menos en las acciones formativas impartidas en las empresas, lo que impide que crezca sus posibilidades de participar en el reparto de la renta.

La temporalidad contractual y la precariedad que conlleva han ido extendiéndose por el mercado de trabajo español desde mediados de los años ochenta. El porcentaje de trabajadores con un contrato no permanente, la denominada *tasa de temporalidad*, es en la actualidad del 23%, pero en los peores momentos llegó a ser el 34%. Además, no se trata de un fenómeno pasajero para un colectivo considerable de trabajadores. En efecto, el 23% de los asalariados con una antigüedad de entre 5 y 6 años dentro de la misma empresa sigue siendo temporal. Asimismo, son eventuales entre el 20% y el 36% de los hombres<sup>3</sup> que tienen una antigüedad laboral teórica (= edad - edad al terminar los estudios) de entre 10 y 17 años, como se observa en el Gráfico 3.

A pesar de los problemas que genera la temporalidad en el empleo y en la vida de las personas, a lo largo de la crisis se han introducido nuevas formas de contratación precaria: como el contrato indefinido para emprendedores que, a pesar de su nombre, funciona más como un contrato temporal

<sup>3</sup> El análisis se centra en los hombres porque su antigüedad teórica en el mercado de trabajo se aproxima más a la real, debido a que, a diferencia de las mujeres, sus vidas laborales son más continuas. Un cálculo más preciso para ambos sexos se podría obtener de la muestra continua de vidas laborales de la Seguridad Social.

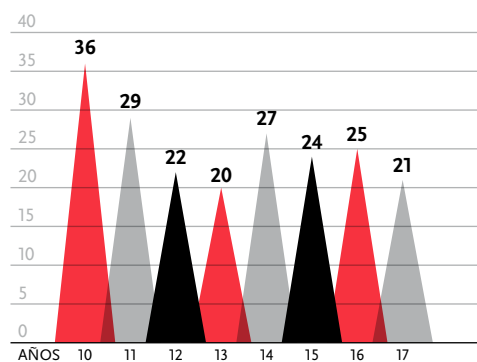
## LA DESIGUALDAD NO DISMINUYÓ DURANTE LA LARGA ETAPA DE CRECIMIENTO

Según la Estadística sobre ingreso y condiciones de vida (EU-SILC) de Eurostat

■ El 10% más rico, que ingresaba 9 veces más que el 10% más pobre en 2004, pasó a ganar 9,8 veces más en 2007, gracias a un ligero aumento de la participación en la tarta de renta de los primeros (1,3%) y a una apreciable disminución del trozo correspondiente a los segundos (-7,7%).

■ El índice Gini de desigualdad en el reparto de la renta creció casi un punto entre 2004 y 2007 —

**GRÁFICO 3**  
TASA DE TEMPORALIDAD CONTRACTUAL MASCULINA POR AÑOS DE 'ANTIGÜEDAD TEÓRICA' EN EL MERCADO DE TRABAJO



Antigüedad teórica = edad - edad al terminar los estudios

Fuente: Gabinete Económico Confederado de CCOO a partir de la EPA del INE (IT2014).

## LA TEMPORALIDAD CONTRACTUAL AFECTA MÁS A MUJERES, JÓVENES E INMIGRANTES

Según la Encuesta de Población Activa del INE. 1º trimestre de 2014

■ La tasa de temporalidad de mujeres y hombres es la misma en el sector privado (24%). En cambio, en el sector público la tasa de temporalidad contractual femenina (24%) es nueve puntos superior a la masculina (15%).

■ Los jóvenes menores de 30 años tienen una tasa de temporalidad del 50%, siendo mayor en el sector público (58%) que en el sector privado (49%).

■ La tasa de temporalidad contractual de los inmigrantes nacidos en un país en vías de desarrollo es del 35%

pues cuenta con un largo período de prueba de un año, durante el cual el despido es libre y gratuito; o el contrato temporal de primer empleo para jóvenes sin experiencia laboral previa, que puede emplearse, legalmente, para cubrir puestos de trabajo estables. A esto se añade la adulteración de la contratación a tiempo parcial, que ya no permite compatibilizar la vida laboral con la personal, pues se ha transformado en una modalidad con plena disponibilidad horaria del trabajador para con las necesidades del empresario.

### La desigual participación femenina en el mercado de trabajo impide el reparto igualitario

La menor participación de las mujeres en la actividad laboral (68%) frente a los hombres (80%) es otra causa estructural de la desigualdad. Aunque la distancia se ha ido recortando en los últimos años, todavía quedan doce puntos porcentuales por acortar. La manera de hacerlo es seguir avanzando en la socialización de los costes

de la maternidad y del cuidado de personas dependientes. Los siguientes pasos en esta dirección deben ser universalizar la educación de cero a tres años, recuperar la financiación para la atención a las personas en situación de dependencia y profesionalizarla, hacer que el permiso de paternidad no pueda transferirse a la pareja, y facilitar la reincorporación laboral de las mujeres tras la maternidad, mediante la bonificación de las cotizaciones sociales y la definición de itinerarios laborales de inserción, puesta al día y/o reciclado desde el Servicio Público de Empleo.

La diferencia salarial de las mujeres impide, asimismo, un reparto más igualitario. La brecha salarial entre sexos resume distintas formas de discriminación de género. Los hombres ganan, de media, un 29,8% más que las mujeres. Parte de esta distancia se debe a la mayor presencia del tiempo parcial en el empleo femenino: 37% frente al 9% de los hombres. La brecha se reduce al 19,5% si se calcula por hora trabajada. Ésta, a su vez, se explica, por un lado, porque a ellas se les contrata, en mayor proporción, en ocupaciones de segunda clase, donde el trabajo está peor remunerado; y, por otro, porque incluso realizando un trabajo de igual valor, en algunos casos se las remunera peor que a los hombres. Aunque la diferencia no es tan grande como en el empleo a tiempo parcial, las mujeres sufren la contratación temporal en mayor medida (32%) que los hombres (29%), lo que también empeora su posición en el mercado de trabajo y en el reparto de la renta.

### La burbuja inmobiliaria artifice de la desigualdad estructural

El modelo de crecimiento fomentado durante la etapa de bonanza es causa también de una parte de la desigualdad estructural, que no se arreglará sólo con la mejora del ciclo. En aquel momento se generaron muchos empleos con bajos requerimientos formativos, poco productivos pero remunerados con salarios relativamente altos (aunque en parte pagados en negro), gracias al aumento artificial del precio de la vivienda

que permitía, entre otros factores, la abundante entrada de financiación barata del exterior. Muchos jóvenes abandonaron entonces sus estudios, porque era fácil colocarse de cualquier cosa. Como con esto no bastó para atender la demanda de mano de obra de las empresas que se beneficiaron del *boom inmobiliario*, se fomentó la entrada, en buena parte, desordenada y sin derechos de inmigrantes muy vulnerables, procedentes de países en vías de desarrollo, a los que se animó a reagrupar a sus familias, a pesar de que venían a atender una pico de producción temporal en la economía española, provocada por la burbuja inmobiliaria. Hoy muchos de ellos regresan a su país de origen huyendo de la pobreza y la falta de oportunidades, paradójicamente las mismas causas que les animaron a emigrar a España.

### **Vulnerabilidad y desigualdad, dos caras de la misma moneda**

Las personas que abandonaron sus estudios y muchos inmigrantes están ahora en el paro y tienen una alta probabilidad de convertirse en desempleados permanentes. Muchos de ellos no sólo encontraron trabajo durante la bonanza sino que, además, fundaron hogares, porque también entonces era fácil obtener un crédito hipotecario. Estos hogares se han hundido con la crisis por debajo del umbral de pobreza y, a la vista del bajo grado de *empleabilidad* de las personas a su frente, tienen difícil salir de esta situación sin una ayuda pública que los rescate y les de nuevas oportunidades, como pretende el Programa Extraordinario de Activación para el Empleo. Durante la etapa de bonanza aunque la desigualdad no aumentó de manera apreciable, sí lo hizo la vulnerabilidad de las personas y de los hogares que se fundaron al calor de un crecimiento económico con “pies de barro”. Si durante la bonanza parte

del crecimiento se financió aumentando la vulnerabilidad de las personas, ahora la mejora de las cifras macroeconómicas se está financiando con un aumento de la desigualdad.

### **Recorte permanente de los salarios en los empleos de baja cualificación**

Adicionalmente, el final de la burbuja inmobiliaria ha supuesto la desaparición permanente de un volumen considerable de puestos de trabajo con requerimientos formativos bajos. En paralelo, ha aumentado de manera, también, estructural la oferta de trabajadores con poca formación. Ambos fenómenos sumados han supuesto el aumento de la presión a la baja de los salarios en estos empleos, hundiéndose sus salarios. El mantenimiento de esta presión parece bastante permanente, pues, muy probablemente, el sector de la construcción, con importante arrastre sobre este tipo de ocupaciones, no va a estar presente cuando la economía se recupere, debido al importante stock de viviendas acumulado y al aumento de las dificultades para obtener un crédito hipotecario.

### **La reforma laboral dificulta que los trabajadores participen en la prosperidad futura de las empresas**

La negociación colectiva es un derecho fundamental reconocido en el artículo 37<sup>4</sup> de la Constitución Española, que

<sup>4</sup> Artículo 37 de la Constitución Española:

1. La ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios.

2. Se reconoce el derecho de los trabajadores y empresarios a adoptar medidas de conflicto colectivo. La ley que regule el ejercicio de este derecho, sin perjuicio de las limitaciones que pueda establecer, incluirá las garantías precisas para asegurar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad.

se materializa en convenios colectivos pactados por los representantes de los trabajadores y de los empresarios. Se trata de un instrumento básico para determinar cuál es la participación de los trabajadores en el valor que se genera en las empresas. Su funcionamiento tiene, por tanto, una influencia crítica sobre la igualdad en el reparto de la renta. Su carácter colectivo es, asimismo, un aspecto crucial, pues a través de su agrupación los trabajadores consiguen equiparar fuerzas con los empresarios y llevar a cabo la negociación sobre bases más justas.

La reforma laboral de 2012 introdujo importantes modificaciones en la regulación de la negociación entre trabajadores y empresarios que, básicamente, pretenden minar su carácter colectivo, debilitando la posición negociadora de los primeros, al tiempo que se refuerza la de los segundos. Todo con el objetivo último de fomentar unas relaciones laborales más individualizadas que abaraten el coste de la mano de obra y la hagan más flexible a las necesidades del empresario. Aunque las modificaciones, por el momento, no han supuesto un cambio importante, tienen la suficiente entidad para, como sucedió con la contratación temporal, transformar la fisonomía del mercado de trabajo en los próximos años. Los cambios son fundamentalmente tres: 1) se facilita, durante las etapas de crisis, el *descuelgue* de las empresas del convenio colectivo al que están adscritas y, por tanto, la inaplicación de las condiciones en él establecidas; 2) aumenta la probabilidad de que desaparezca un convenio por la eliminación de su carácter permanente o *ultractivo*, y 3) los convenios de empresa tienen ahora prelación en su aplicación sobre los convenios de sector o ámbito superior, lo cual, dada la elevada atomización del tejido productivo español donde predominan las empresas de menos de 25 trabajadores, puede llevar a la



# La reforma de la negociación colectiva no sólo facilita la adaptación de las empresas a las caídas del ciclo económico, sino que abre la puerta para que la prosperidad futura ya no sea compartida entre trabajadores y empresarios.

aparición de convenios a medida, urdidos y controlados por el empresario. Además, la reforma laboral de 2010 creó, y la de 2012 mantiene, estructuras *ad hoc* de negociación, fácilmente controlables por el empresario al margen de la representación colectiva sindical.

## **No hay prosperidad si ésta no es compartida**

Los dos últimos cambios aumentarán los obstáculos para que los trabajadores participen en el crecimiento económico, debido a la desaparición de convenios o a su adulteración. La reforma de la negociación colectiva no sólo facilita la adaptación de las empresas a las caídas del ciclo económico, sino que abre la puerta para que la prosperidad futura ya no sea compartida entre trabajadores y empresarios, lo que suma más elementos estructurales en favor del aumento de la desigualdad y el reparto injusto de la renta durante las etapas de crecimiento. La propia Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha advertido sobre este extremo al Gobierno español y señalado que la crisis no puede aprovecharse para destruir instituciones laborales básicas, como son los convenios colectivos.

El reparto desigual de la renta conlleva una distribución de la riqueza igualmente desigual, pues los más prósperos tienen más posibilidades de ahorrar y acumular, transformando renta en riqueza. No obstante, la

riqueza está más concentrada que la renta y las diferencias entre los que más y menos acumulan son todavía mayores que entre los que más y menos ingresan. El 25% de los hogares menos ricos poseía una riqueza media de 14.200 euros por hogar en 2011, frente al 1.260.500 euros que, de media, acumulaba el 10% de los hogares más ricos, según la Encuesta Financiera de la Familias del Banco de España. La vivienda habitual es el activo más importante en el que se materializa la riqueza de las familias, explica el 50,9% de su patrimonio total. La vivienda habitual y el resto de activos inmobiliarios en manos de las familias (segundas residencias, locales comerciales, plazas de garaje, etc.) representan el 75,6% de su riqueza total [Ver Tabla 2, Anexo I]. El 16,9% de las familias no posee una vivienda en propiedad. Este porcentaje crece hasta el 53,3% entre el 25% de los hogares menos ricos.

## **La riqueza financiera es la que está concentrada en menos manos**

La concentración en manos de unos pocos de la riqueza financiera está más acentuada que en los activos reales. El 21,1% de la riqueza del 10% de los hogares más ricos está invertido en activos financieros, frente al 18,7% de la mitad menos acaudalada de la población [Ver Tabla 3, Anexo I]. El endeudamiento de las familias también está muy desigualmente repartido. Los hogares más ricos están menos endeudados que aquéllos peor situados. La deuda del 50%

**LA RIQUEZA ESTÁ  
MÁS DESIGUALMENTE  
REPARTIDA  
QUE LA RENTA**

de los hogares menos adinerados representa un 37,1% de sus activos totales, frente al 4,5% que significa en el 10% de los hogares más ricos.

### **AUMENTA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL**

La pobreza ha crecido con la crisis y, junto al peligro de que el desempleo se convierta en algo estructural, ha aumentado el riesgo de que un número cada vez mayor de personas quede excluido de los estándares de calidad y del nivel de vida disfrutados por la mayoría de la sociedad. España es uno de los países con el porcentaje de personas por debajo del umbral de pobreza relativa (8.114 euros en 2013) más alto de la Unión Europea (20,4%, sólo superado por Grecia y Rumania), lo que incrementa el riesgo de que caigan en la pobreza material. El porcentaje de personas en situación de carencia material severa<sup>5</sup> se sitúa en España por debajo de la media de la Unión Europea, pero ha crecido desde el 4,5% en 2009 al 6,2% en 2013.

No solo sube la pobreza material, sino también el peligro de que ésta se transmita entre generaciones dentro de un mismo hogar, si no se toman medidas urgentes. Éstas tienen que estar muy dirigidas al colectivo de necesitados, para evitar que se diluya su efecto, y deben acompañarse, además, de aumentos en la renta de los hogares pobres, de programas potentes para la inserción laboral, con el fin de promover la autosuficiencia y evitar situaciones de subvención permanente.

### **Programa dirigido a combatir la pobreza**

La Organización para el Crecimiento y Desarrollo Económico (OCDE) ha señalado que las transferencias públicas no benefician más en España a los hogares en peor situación, a diferencia de lo que ocurre en la media de los países de la OCDE o la Unión Europea. Hay tres razones que explican esta desproporción. Primero, las principales transferencias públicas (pensiones y desempleo) son, en su mayor parte,

<sup>5</sup> Con carencia en al menos cuatro conceptos de una lista de nueve que se incluye en el glosario, al final.

### **LA CARENCIA MATERIAL SE INCREMENTA A LO LARGO DE LA CRISIS**

Según la Encuesta de Condiciones de Vida 2013 del INE

- El 16,9% de los hogares tienen muchas dificultades para llegar a fin de mes en 2013, frente al 10,7% en 2007.
- Pobreza energética. El 8% de los hogares no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en 2013, frente al 6,2% en 2008.
- El 9,3% de los hogares tienen retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal (hipoteca, alquiler, comunidad, gas, etc.) en 2013, frente al 5,6% en 2007.
- El 41% de los hogares no puede afrontar gastos imprevistos iguales o superiores a 650 euros, frente al 31,9% en 2007.
- El 45,8% de los hogares no puede permitirse salir de vacaciones, al menos, una semana al año en 2013, frente al 37% en 2007 —

de naturaleza contributiva; es decir, no se tiene derecho a ellas si previamente no se ha cotizado. En segundo lugar, la inestabilidad en el mercado de trabajo, sobre todo de los jóvenes por su elevada tasa de temporalidad contractual y rotación laboral, dificulta que se alcance con facilidad el período mínimo de cotización que habilita para cobrar una prestación por desempleo. Por último, no hay en el sistema de protección español instrumentos suficientes para combatir las situaciones de pobreza material, existiendo sólo un conjunto desigual de rentas de inserción a nivel de comunidad autónoma. Y esto es así por falta de recursos, no por un diseño desequilibrado hacia la clase media de sus prestaciones. España gastaba 5.736 euros por habitante en protección social en 2011 frente a los 8.106 euros de media en

la Eurozona, según el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (ESSPROS) de Eurostat.

### **Los niños están en mayor riesgo de pobreza que los jubilados**

El riesgo de pobreza y la carencia material son considerablemente más altos entre los niños y más bajos entre los jubilados. La razón de esta diferencia está, por un lado, en el aumento de los hogares vulnerables que se fundaron durante la etapa de crecimiento y que la crisis ha hecho caer por debajo del umbral de pobreza o, incluso, en la pobreza material. Y, por otro lado, en la amplitud del sistema de pensiones y la estabilidad de sus ingresos, que han servido para que los jubilados capearan mejor la crisis; funcionado, incluso, como red de protección para los jóvenes y no tan jóvenes que perdieron su empleo.

### **Crecen los hogares sin ingresos laborales**

El número de hogares donde no entra ningún ingreso laboral (salario, pensión, prestación o subsidio por desempleo), que representa la fotografía más actualizada de la pobreza y que ofrece el INE todos los trimestres a través de la Encuesta de Población Activa (EPA), casi se ha duplicado desde el primer trimestre de 2008. Según la EPA en el cuarto trimestre de 2014 hay 731.000 hogares sin ingresos laborales, lo que representa el 4% del total de hogares. En ellos vive un millón y medio de personas, de las cuales 311.000 son menores de 16 años. Los menores son uno de los colectivos que más crece en estos hogares, mientras que el de los mayores de 64 años se reduce. El motivo es, nuevamente, el importante conjunto de hogares vulnerables fundados durante la bonanza: el 61,5% de las 'personas de referencia'<sup>6</sup> de estos hogares está en paro frente

<sup>6</sup> Aunque la EPA tiene problemas de cuestionario para captar quién es el cabeza de familia, las diferencias que se observan son tan grandes que un mejor diseño difícilmente conculcaría el razonamiento expuesto. A pesar de lo cual sería relativamente fácil y de gran interés resolver esta carencia de la EPA.

al 27,6% que se observa para el conjunto de todos los hogares. El 70% de las personas mayores de 15 años que viven en hogares sin ingresos laborales busca empleo de manera activa, y en el 52,6% de los casos estos desempleados tienen un nivel de estudios, como mucho, de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), lo que vuelve a resaltar la importancia de recuperar las políticas activas de empleo. En la Tabla 4 del Anexo I, al final, se incluye la distribución de los hogares sin ingresos laborales y de las personas que viven en ellos por comunidades autónomas.

## **REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA**

### **La capacidad redistributiva del Estado mejoró durante la crisis por el aumento de las prestaciones por desempleo**

La primera distribución de la renta se realiza dentro de las empresas, donde se reparte el valor de la producción entre capital y trabajo, y en cuyo proceso juega un papel clave la negociación colectiva. A lo largo de la crisis, como se comentó, aumenta la desigualdad en esta distribución de la renta. Una de sus causas es el incremento de las diferencias en la distribución de los ingresos laborales entre los que conservan su empleo. Como se observa en el Gráfico 4, la desigualdad es mayor entre los ocupados que entre los asalariados y crece, sobre todo, a partir de 2011 por efecto de la reforma laboral.

Sobre esta primera distribución de la renta llevada a cabo por el mercado, el Estado realiza un segundo reparto, o redistribución, a través de los impuestos y las transferencias sociales en efectivo (pensiones, prestaciones por desempleo, becas, ayudas a la dependencia, etc.) y en especie (servicios de educación y sanidad). El incremento de la desigualdad en la distribución de la renta durante la crisis operada por el mercado, se ha visto acompañado de un aumento del papel corrector de las transferencias sociales en efectivo, como se observa en el Gráfico 5. Esta mayor capacidad de compensación pública nace del incremento del gasto en protección por desempleo, que actúa como un *estabilizador automático* de la desigualdad durante las crisis de empleo corrigiendo su aumento.

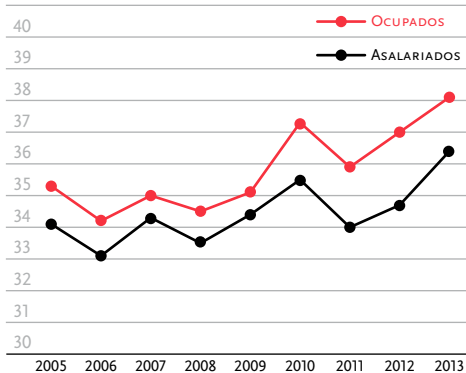
## LA REFORMA LABORAL AUMENTA LA DESIGUALDAD SALARIAL

Según la Encuesta de Condiciones de Vida 2013 y el Decil Salarial de la EPA, ambas del INE

■ Desde 2011 sube la desigualdad en la distribución salarial y las rentas del trabajo. El incremento más importante desde que empezó la crisis se produce en 2013, tras la reforma laboral. La desigualdad se mide con el *coeficiente de Gini* que toma valor cero si la distribución es equitativa y 100 si todas las remuneraciones están en manos de una persona. Este índice era 2,4 puntos más alto en 2013 que en 2011 entre los asalariados y 2,2 puntos entre los ocupados.

■ Las diferencias salariales se han ampliado entre los asalariados mejor y peor remunerados, desde el año 2011. Si entonces, el salario medio del 10% de los asalariados a jornada completa mejor pagados era 7,2 veces superior al del 10% peor pagado, en 2013 la brecha aumenta a 8,1 veces

**GRÁFICO 4**  
COEFICIENTE GINI DE DESIGUALDAD EN LOS INGRESOS LABORALES



Fuente: Explotación de la ECV del INE para el Gabinete Económico de CCOO

La corrección es apreciable a pesar, incluso, del recorte de la prestación y el subsidio por desempleo llevado a cabo en 2012, que aceleró la caída de la tasa de cobertura de los parados inscritos en las oficinas públicas de empleo. La cobertura alcanzaba al 80% de los desempleados a mediados de 2010, habiendo descendido desde entonces hasta situarse en el 57% en enero de 2015. La tasa oficial permite apreciar la evolución de la cobertura pero la manera en cómo se construye sobreestima su nivel, pues en el numerador se incluyen beneficiarios ocupados que no pueden estar en el denominador (por ejemplo, trabajadores a tiempo parcial que cobran la prestación). Aunque el marco apropiado para elaborar esta tasa son los registros del Servicio Público de Empleo, se puede calcular otra alternativa con la EPA para los desempleados inscritos en una oficina pública de empleo, con experiencia laboral y conectados a la actividad laboral (buscadores de empleo que, como mucho, empezaron a buscarlo, seis meses después de haber perdido su empleo anterior). Construida así, la tasa de cobertura se situó en el 43,2% en el primer trimestre de 2014.

### ...pero sigue siendo baja cuando se compara con Europa

La capacidad redistributiva del Estado español, a pesar de haber mejorado durante la crisis, es de las más bajas de la Unión Europea, sólo por delante de Bulgaria, Chipre, Letonia, Estonia e Italia en 2012, y muy por debajo de la media de la UE-27, donde el sector público subsana el 40% de la desigualdad, mientras que en España la corrección es del 33,7% y frente al 52,7% de Suecia y el 48% de Alemania, países situados en lo más alto de la tabla. Las transferencias en efectivo resolvían en España en torno al 30% de la desigualdad durante la etapa de bonanza. La corrección aumenta a partir del año 2010, hasta llegar a casi el 35% en 2013. Las pensiones de vejez y supervivencia son las que explican una mayor parte de la reparación de la desigualdad operada por las transferencias en efectivo. No obstante, su relevancia se ha visto menguada por el aumento del gasto en protección por

desempleo cuando comienza la crisis. Durante la etapa de crecimiento significaban entre el 82% y 84% de la brecha de desigualdad resuelta por las transferencias sociales, mientras que durante la recesión este porcentaje se mueve entre el 72% y 73% [Ver Gráfico 5].

### Programas bien dirigidos a hogares en exclusión social

La capacidad de compensación de la desigualdad de las transferencias sociales, distintas de las pensiones o del desempleo, no es muy grande en España. Esto se debe a que, como se ha comentado anteriormente, se es beneficiario de una transferencia, fundamentalmente, si previamente se ha cotizado. Las transferencias no contributivas que atienden situaciones de vejez (pensiones no contributivas y complemento a mínimos), dependencia o que proporcionan una renta de inserción ante situaciones de exclusión social, tienen poco peso en el presupuesto público y, además, se han recortado a lo largo de la crisis como consecuencia del ajuste presupuestario. Por este motivo, España es uno de los países de la Unión Europea donde

menos se recorta la tasa de riesgo de pobreza antes (incluidas las pensiones) y después de transferencias sociales.

La desigualdad también se puede analizar observando cómo cambia la distribución de la renta, antes y después de transferencias sociales, entre los hogares ricos, pobres y de clase media. Para ello se agrupan en deciles, es decir, en diez grupos donde cada uno contiene un 10% del total de hogares. Los deciles se ordenan de menor a mayor nivel de renta de los hogares, de tal manera que el primer decil incluye al 10% de los hogares más pobres y el décimo al 10% con mayores ingresos. En el Gráfico 6 se recoge la corrección en el reparto de la renta antes y después de transferencias sociales en 2013. También se incluye, el efecto compensador intermedio, el que producen sólo las pensiones de vejez y supervivencia. Se observa el importante efecto redistribuidor del Estado: del sexto decil al décimo reducen su participación en la renta, mientras que del primero al quinto la aumentan. El 10% más

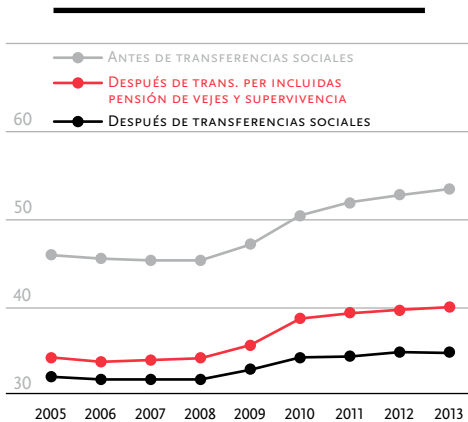
rico recorta su porción en 7,3 puntos porcentuales y el 10% más pobre la aumenta en 2,3 puntos.<sup>7</sup>

No obstante, mientras que la aportación de los deciles que contribuyen al reparto crece con la renta (es decir, recibe menos el que más tiene), entre los deciles que ganan renta los más beneficiados son el tercero y el segundo, por este orden [Ver Gráfico 6]. Esto tiene que ver, nuevamente, con el carácter eminentemente contributivo de las transferencias y la falta de programas bien *direccionados* y de cobertura nacional, que evitan que los hogares queden condenados a la exclusión social una vez se agota la protección por desempleo.

La crisis ha acentuado la redistribución, debido al efecto compensador de las prestaciones por desempleo. Como se observa en el Gráfico 7, mientras que los hogares con mayores ingresos perdían 4,7 puntos

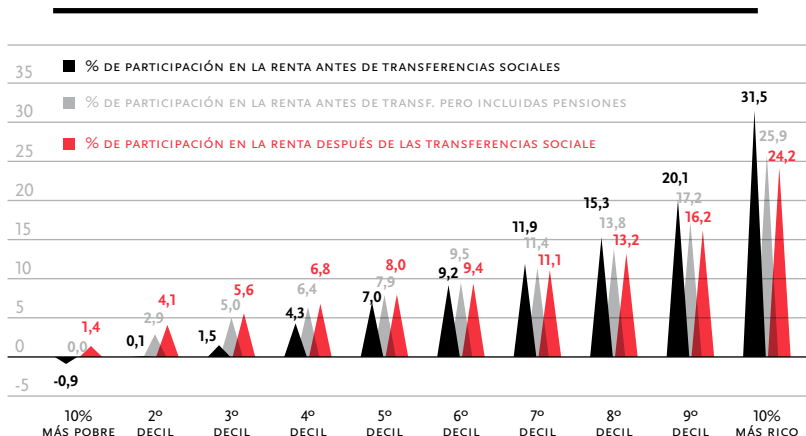
<sup>7</sup> El primer decil registra una participación negativa en el reparto de la renta que opera el mercado debido a las pérdidas que declaran algunos trabajadores autónomos en su actividad.

**GRÁFICO 5**  
COEFICIENTE GINI DE LOS INGRESOS DE LOS HOGARES POR UNIDAD DE CONSUMO



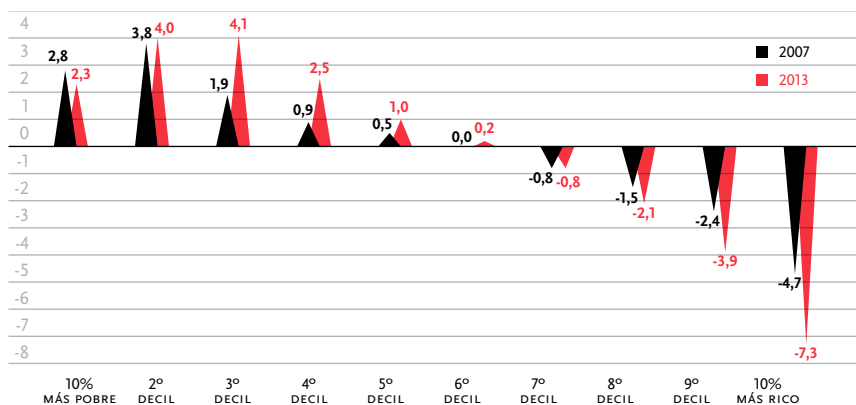
Fuente: Explotación de la ECV del INE para el Gabinete Económico de CCOO

**GRÁFICO 6**  
CORRECCIÓN EN EL REPARTO DE LA RENTA POR HOGARES ANTES Y DESPUÉS DE TRANSFERENCIA SOCIALES, POR DECILES DE POBLACIÓN – AÑO 2013



Fuente: Explotación de la ECV por el INE para el Gabinete Económico de CCOO.

**GRÁFICO 7**  
**PUNTOS PORCENTUALES EN LOS QUE VARÍA LA RENTA TRAS LA ACCIÓN**  
**DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES, POR DECILES DE POBLACIÓN**



Fuente: Explotación de la ECV por el INE para el Gabinete Económico de CCOO

porcentuales en el reparto de la renta en 2007, por la redistribución llevada a cabo por el Estado a través de las transferencias sociales, la pérdida se eleva a 7,3 puntos en 2013. Nuevamente, el decil con menos renta no ha sido el mejor parado de esta evolución. El tercero, cuarto y quinto, por este orden, han sido, en cambio, los principales beneficiados por – muy seguramente – concentrarse en ellos el pago de prestaciones y subsidios por desempleo.

Por último, las transferencias en especie<sup>8</sup> (sanidad y educación, fundamentalmente) suponen también un importante factor de redistribución y de igualación de oportunidades gracias a su universalidad. El gasto sanitario beneficia, en gran medida, a los grupos sociales más desfavorecidos y a las clases medias, mientras que las rentas más altas atienden una parte apreciable de los servicios sanitarios que consumen a través de la iniciativa privada. La capacidad redistributiva

del gasto educativo es menor a la del sanitario debido a la financiación pública de los centros educativos privados. Es de interés señalar que a diferencia del gasto en educación infantil, primaria y secundaria, el gasto en educación superior y en becas y ayudas es regresivo, es decir, beneficia más a los hogares de más renta que a los de menos renta. El importante papel redistribuidor de las transferencias en especie se ha visto afectado por los importantes recortes en el presupuesto público educativo y sanitario, llevados a cabo desde el año 2010. En este sentido, se ha reducido la cartera de servicios ofertados, las ayudas de comedor, y el personal sanitario y educativo, lo que repercute en la calidad del servicio, ampliando, por ejemplo, en el caso de la sanidad las listas y tiempos de espera.

<sup>8</sup> Este párrafo resume las conclusiones del trabajo de Calero, J. y Gil M. (2013): *La incidencia distributiva del gasto público en educación y sanidad en España* en '1º Informe sobre la desigualdad en España'. Fundación Alternativas.